

Retiro, 01 ABR. 2015

DECRETO EXENTO Nº 998

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 4) La Resolución Exenta Nº 5.444, de fecha 31.12.14 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2014, de fecha 31.12.14 suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Const. Sede Comunitaria Retiro Urbano"
- 5) El Decreto Exento Nº711, de fecha 06.03.15, que crea la asignación y modificación presupuestaria correspondiente.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Sede Comunitaria Retiro Urbano" ID Nº4511-11-LE15
- 7) El Decreto Exento Nº729, de fecha 10.03.15 que aprueba el llamado a licitación pública, los antecedentes de licitación y designa la comisión de apertura y evaluación de propuestas.
- 8) El Acta de Visita Terreno obligatoria de fecha 16.03.15
- 9) Las preguntas efectuadas por los proponentes a través de foro de la licitación y respuestas proporcionadas por la comisión designada.
- 10) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 11) El Acta de Apertura de fecha 23.03.15
- 12) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión a través del foro inverso y respuestas respectivas.

CONSIDERANDO:

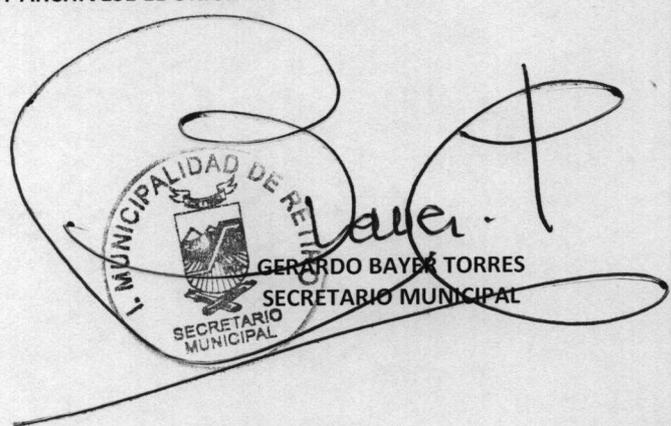
- 1.- Que, la Directora de Secplan se encuentra haciendo uso de su feriado legal y su cargo no posee subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 26.1 establece que "el análisis y evaluación de propuestas se efectuará por una Comisión Técnica, conformada de acuerdo a lo establecido en las normas de contratación pública"

DECRETO:

DESÍGNESE, al Secretario Municipal o a quien lo subroge en reemplazo de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación para integrar la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública "Const. Sede Comunitaria Retiro Urbano" ID Nº4511-11-LE15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


ALVARO RODRÍGUEZ RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


GERARDO BAYES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación